



Factura: 001-003-000005769



20151308001P05105 ✓

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20151308001P05105						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JULIO DEL 2015 ✓						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PENAFIEL CALLE JORGE POLVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300444460	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PADRON CORREA ZAIDA CARMELA ✓	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300541257	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	IGLESIAS REYES MARCELO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309628103	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	7500.00 ✓						

  
NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	01	P05105
------	----	----	----	--------

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CÍA. LTDA.; OTORGAN LOS SEÑORES CÓNYUGES JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE Y ZAIDA CARMELA PADRÓN CORREA; A FAVOR DEL SEÑOR MARCELO FERNANDO IGLESIAS REYES**

**CUANTIA: USD \$ 7,500.00**

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día quince de julio del año dos mil quince, ante mí, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón; comparecen en calidad de CEDENTES, los señores cónyuges JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE y ZAIDA CARMELA PADRÓN CORREA, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias se adjuntan como documento habilitante; por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; hábiles y capaces de contratar y obligarse; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO, el señor MARCELO FERNANDO IGLESIAS REYES, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, hábiles y



capaces de contratar y obligarse.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES DELFINES TRANSDelfines CÍA. LTDA., cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DELFINES TRANSDelfines CÍA. LTDA; que se celebra al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **PRIMERA:**

**OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales en calidad de CEDENTES, los señores cónyuges JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE y ZAIDA CARMELA PADRÓN CORREA, por sus propios y personales derechos, y, quienes declaran, además, obrar debidamente autorizados para la realización de este acto por la Junta General Ordinaria de Socios de la referida Compañía, en sesión celebrada el día sábado veintiocho de marzo del año dos mil quince, cuya copia certificada del acta acompaña para que se agregue a la matriz como documento habilitante, y, en calidad de **CESIONARIO**, el señor MARCELO FERNANDO IGLESIAS REYES, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) El Cedente**

JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE, es socio de la Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDelfines CÍA. LTDA. con una suscripción de diez participaciones sociales, cada una con un valor de mil quinientos dólares, siendo un total de quince mil dólares, las mismas que han sido suscritas y pagadas en su totalidad. **b)** La Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDelfines CÍA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- **c)** Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, la Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDelfines CÍA. LTDA., aumentó su Capital Social y Reformó sus Estatutos. **d)** Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el siete de noviembre del año dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el veinticuatro de julio del año dos mil uno, la Compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos. **e)** Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el diecisiete de diciembre del año dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el veinte de abril del año dos mil once, la Compañía TRANSPORTES DELFINES



TRANSDelfines CÍA. LTDA., aumentó su capital y reformó sus estatutos; f) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el veintiséis de noviembre del año dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el uno de febrero del año dos mil trece, la Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDelfines CÍA. LTDA., aumentó su capital y reformó sus estatutos; g) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el dos de abril del año dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el veintitrés de agosto del año dos mil trece, la Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDelfines CÍA. LTDA., aumentó su capital y reformó sus estatutos; h ) Con fecha doce de abril del año dos mil catorce, en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDelfines CÍA. LTDA.; los Cedentes, señores cónyuges JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE y ZAIDA CARMELA PADRÓN CORREA, expresan su deseo de transferir el cincuenta por ciento de sus participaciones y pone a disposición de la Junta General Ordinaria de Socios el cincuenta por ciento de sus Participaciones Sociales. En tal virtud, por unanimidad, los socios le autorizan a que transfiera el cincuenta por ciento de sus participaciones sociales al señor MARCELO FERNANDO IGLESIAS REYES; Acta de Junta General Ordinaria de Socios que en copia certificada se adjunta como documento habilitante.-

**TERCERA: DE LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con

los antecedentes indicados, LOS CEDENTES, cónyuges **JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE** y **ZAIDA CARMELA PADRON CORREA**, en forma libre y voluntaria ceden a perpetuidad el cincuenta



por ciento de las participaciones sociales que mantienen dentro de la Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CÍA. LTDA., consistente en cinco participaciones sociales de mil quinientos dólares de los estados unidos de Norteamérica cada una, a favor del CESIONARIO, señor MARCELO FERNANDO IGLEISAS REYES, sin reservarse para sí, ningún derecho que pudieren haber tenido dentro de la Compañía antes mencionada con respecto a las cinco participaciones que antecede, Cesión que se realiza por la suma del valor de las aportaciones, es decir por la cantidad total de **siete mil quinientos dólares.- CUARTA: CLAUSULA UNICA.-** El Cesionario señor MARCELO FERNANDO IGLEISAS REYES, queda plenamente facultado a concurrir ante la Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CÍA. LTDA., con el presente documento a fin de inscribirse como socia y ejercer los derechos que le corresponden, como producto de esta Cesión de Participaciones Sociales, además el presente documento constituye documento habilitante para inscribirse como socio de la compañía mencionada, en cualquier organismo público o privado.- **QUINTA: DE LA ACEPTACION.-** Las partes intervinientes ACEPTAN los términos contenidos en esta escritura pública, por así convenir a sus intereses mutuos.- **SEXTA: DE LA**



**NOMINA DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con lo expuesto en líneas anteriores, la nómina de los socios de la Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CÍA. LTDA., así como sus participaciones sociales son las siguientes:

NOMBRE	CEDULA	# PARTIC.	VALOR C/U	TOTAL
FABIAN GORDILLO ALVEAR	1703656452	10	\$1,500.00	\$ 15,000.00
MARCELO IGLESIAS CABEZAS	1704449113	10	\$1,500.00	\$ 15,000.00
MIGUEL GUERRA PERLAZA	1703348191	10	\$1,500.00	\$ 15,000.00
DARWIN JARAMILLO BURGOS	1001193661	10	\$1,500.00	\$ 15,000.00
MARCOS ROMERO JARAMILLO	1708030836	10	\$1,500.00	\$ 15,000.00
VASCO RIOS MONCADA	1101987038	10	\$1,500.00	\$ 15,000.00
MARCOS ROMERO IBARRA	1800509034	10	\$1,500.00	\$ 15,000.00
LUIS ZAPATA NAVEDA	1701627422	10	\$1,500.00	\$15,000.00
IRMA BAILON MENDOZA	1312691650	5	\$1,500.00	\$ 7,500.00
DARWIN PALMA TORO	1308449915	5	\$1,500.00	\$ 7,500.00
TITO LOOR PALACIOS	1306881366	5	\$1,500.00	\$ 7,500.00
MARCELO IGLESIAS REYES	1309628103	5	\$1,500.00	\$ 7,500.00
JORGE PEÑAFIEL CALLE	0300444460	5	\$1,500.00	\$ 7,500.00
MARIA ARGUELLO GUERRERO	1309378758	5	\$1,500.00	\$ 7,500.00

**LA DE ESTILO.-** Sírvase usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa firmeza y validez de la presente Escritura así como los documentos habilitantes mencionados en la escritura y haga constar que cualquiera de las partes queda autorizada por solicitar su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. (Firmado) Abogado SUCRE MACIAS.- Registro profesional número: Trece guión mil novecientos noventa y tres



# TRANSELFINES CIA. LTDA.

Servicio Eficiente  
y Seguro

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSELFINES CIA. LTDA CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL AÑO 2014.

En la Ciudad de Manta a los 12 días del mes de Abril del año 2014 a las 8:00am, se reúnen los socios de la Compañía Transportes Delant Transdelfines Cía. Ltda., en el lugar en donde funcionan sus oficinas. Dirige esta sesión el Presidente de la Compañía el Crnl Luis Zapata y actúa como secretario el Gerente Eco. Fabián Gordillo. En este estado por secretaria se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al libro de participaciones de la Compañía. El Señor Secretario procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes socios: TCrnl Jorge Peñafiel, Sub/Of. Darwin Jaramillo, Sub/Of. Vasco Ríos, Crnl Marcelo Iglesias, Sr. Tito Loor, Sr. Wilmo Romero, Crnl Luis Zapata, Eco. Fabián Gordillo y por representación del Crnl Marco Romero y de la Sra. Irma Bailón el Sr. Wilmo Romero; en representación de la Sra. María Fernanda Arguello el Ing. Marcelo Iglesias Reyes, en representación del Abg. Darwin Palma asiste la Sra. Susana Cedeño, en representación del Crnl. Miguel Guerra el Crnl Luis Zapata. Por consiguiente se encuentra presente 100% respecto de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de \$165.000,00 Iguales de 1500 cada participación encontrándose en el capital social de la siguiente forma:

Sub/Of. Fabián Gordillo A.	con 10 participaciones
Sub/Of. Darwin Jaramillo B.	con 10 participaciones
Sub/Of. Vasco Rios M.	con 10 participaciones
Crnl. Marcelo Iglesias C.	con 10 participaciones
Tcrnl. Jorge Peñafiel C.	con 10 participaciones
Crnl. Miguel Guerra P.	con 10 participaciones
Sr. Wilmo Romero	con 10 participaciones
Crnl. Marcos Romero I.	con 10 participaciones
Crnl. Luis Zapata N.	con 10 participaciones
Sr. Tito Loor	con 5 participaciones
Ab. Darwin Palma T	con 5 participaciones
Sra. María Fernanda Arguello	con 5 participaciones
Sra. Irma Bailón M.	con 5 participaciones



El Señor Presidente de la Compañía, una vez constatada la existencia del correspondiente Quórum dá por instalada la junta a las 8:10am y dispone que las cartas de representación conferidas por los socios sean incorporadas al expediente de esta sesión y declara abierta la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Transportes Delfines Transdelfines Cía Ltda., por lo tanto el señor Presidente manifiesta se ponga en conocimiento de los concurrentes el orden del día a tratar en la presente sesión; pide la palabra el Crnl Marcelo Iglesias y solicita que se lea una carta que días anteriores envió a todos los socios incluido el Sr. Presidente y Gerente, a lo cual secretaría da lectura a dicha carta y que queda guardada en los expedientes, por lo que el socio Crnl Iglesias pide que le expliquen dudas como el porque la junta ordinaria es realizada en el mes de abril y no el tercer mes del año como rige la superintendencia de compañías y así mismo solicita que se encuentre presente un asesor de derecho societario para que con una idea mas clara poder tomar decisiones legales de las 3 unidades que se encuentra en posesión de 3 socios. Toma la palabra el Sr. Presidente respondiendo al señor socio no se pudo realizar la Junta General en el tercer mes del año por esa razón se pidió una prorrogua a la Superintendencia de Compañía para presentar el balance a fines de abril después de esta junta lo cual fue aceptado, y en cuanto al tener presente un asesor societario mocionó el Sr. Gerente que la Compañía no tiene fondos económicos para costear un gasto extra de traer un abogado, toma la palabra el Sr. Presidente respondiéndole al Sr. Socio Crnl Iglesias que la persona interesada de traer un abogado a la junta pues es bienvenido como años anteriores ya socios lo han hecho para conveniencia propia como es en este caso por lo que si algún socio desea hacer lo mismo que se dé los gastos por cuenta propia. Sin otra pregunta de parte del socio Iglesias el Sr. Presidente pide que se dé lectura a la orden del día que se propone realizar la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Socios:

**PRIMER PUNTO:** *Constatación del Quórum;* Procede a tomar la palabra el Secretario Eco. Fabián Gordillo, de acuerdo a los Estatutos de la COMPAÑÍA TRANSDelfines CIA. LTDA; determinando la asistencia a la presente convocatoria 13 de 13 socios del capital social de la Compañía. **SEGUNDO PUNTO:** *Lectura del orden del día.-* Se procede a dar lectura por secretaría al orden del día de acuerdo a la respectiva convocatoria.

1. *Constatación del Quórum.*
2. *Lectura del orden del día.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Informe de actividades del Presidente correspondiente al periodo 2013.*
5. *Informe de actividades del Gerente correspondiente al periodo 2013.*
6. *Analizar y Aprobar sobre el balance general y los Estados Financiero de la Cía. del ejercicio económico del año 2013.*



7. **Conocer y Aprobar el presupuesto de la Cía. para el ejercicio económico del año 2014.**
8. **Analizar y Resolver sobre el pago de las letras de los 3 Vehículos nuevas.**
9. **Conocer y Resolver sobre el contrato de la CIA TRANSDelfines con la Base Naval de Jaramijo.**
10. **Conocer y Resolver sobre el incidente ocurrido entre el Gerente Fabian Gordillo y el Socio Jorge Peñafiel.**
11. **Conocer y Resolver sobre la situación legal de las 3 Mercedes 16-18-19.**
12. **Conocer y Analizar la resolución que corresponda sobre la propuesta de la venta del 50% de participaciones del socio Jorge Peñafiel al Señor Marcelo Iglesias.**
13. **Clausura.**

**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**- Toma la palabra el señor Presidente y pone en consideración a los Señores Socios la convocatoria, toma la palabra el socio Crnl. Marcelo Iglesias y solicita que se cambie el orden de la convocatoria quedando el doceavo punto como noveno dándole prioridad al mismo; el señor Presidente pone en consideración de los Señores Socios quienes por unanimidad esta de acuerdo por tal razón queda de la siguiente manera:

1. **Constatación del Quórum.**
2. **Lectura del orden del día.**
3. **Aprobación del orden del día.**
4. **Informe de actividades del Presidente correspondiente al periodo 2013.**
5. **Informe de actividades del Gerente correspondiente al periodo 2013.**
6. **Analizar y Aprobar sobre el balance general y los Estados Financiero de la Cía. del ejercicio económico del año 2013.**
7. **Conocer y Aprobar el presupuesto de la Cía. para el ejercicio económico del año 2014.**
8. **Analizar y Resolver sobre el pago de las letras de los 3 Vehículos nuevas.**
9. **Conocer y Analizar la resolución que corresponda sobre la propuesta de la venta del 50% de participaciones del socio Jorge Peñafiel al Señor Marcelo Iglesias.**
10. **Conocer y Resolver sobre el contrato de la CIA TRANSDelfines con la Base Naval de Jaramijo.**
11. **Conocer y Resolver sobre el incidente ocurrido entre el Gerente Fabian Gordillo y el Socio Jorge Peñafiel.**
12. **Conocer y Resolver sobre la situación legal de las 3 Mercedes 16-18-19.**
13. **Clausura.**

**CUARTO PUNTO: Informe de actividades del Presidente correspondiente al periodo 2013.-**

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Compañía y procede a dar lectura el informe de actividades del periodo 2013 en donde manifiesta que se ha dado constante control y supervisión en el campo administrativo, económico y operativo; así mismo una cosa muy importante coordiné permanentemente actividades con autoridades como la Agencia Nacional de Tránsito y la Federación Nacional de Transportación Urbana en actividades muy importantes que se fueron dando en el transcurso del año 2013, entre otras gestiones.

**QUINTO PUNTO: Informe de actividades del Gerente correspondiente al periodo 2013.-**

Toma la palabra el Señor Gerente y procede a dar lectura el informe de actividades del periodo 2013 en donde manifiesta que su gestión empresarial estuvo fundamentada en la parte Administrativa y Financiera, resaltando en su informe sobre la capacitación personal con seminarios a la contadora de la Cía dictadas por el SRI para su mejor desempeño dentro del área financiera de la Cía. En la parte administrativa se culminó exitosamente la chatarrización de las 9 unidades Hino FD y así mismo la renovación con las 9 unidades Hino AK, se incrementó 3 nuevas unidades para una nueva línea #17 que saldrá a trabajar en el 2014 para el nuevo terminal terrestre de nuestra Ciudad, en la parte financiera puedo resaltar que es una satisfacción de haber culminado con el trámite de incrementación de las 3 unidades nuevas lo cual se tomaron varias decisiones para poder realizar préstamo, directamente con la casa comercial TEOJAMA COMERCIAL S.A, por el lapso de tres años, y con carrocería PICOSA S.A, por 18 meses, evitando así un endeudamiento mayor con la banca privada. Señores socios el suscrito le envió a cada uno de los socios con anticipación a la junta, los Balance y el Estado de resultado del 2013, para que cualquier inquietud o duda sea manifestada ante esta junta, en el cual tenemos un Activo Total de \$986,569.22; en el Pasivo Total tenemos \$810,649.69; dentro del estado de resultados se ha obtenido una utilidad de \$ 2,903.64, en el patrimonio neto al 31 de Diciembre es de \$175,919.53 por el incremento del Capital Social de \$ 33,000.00 a \$165,000.00; es un patrimonio bueno que está fortaleciendo a la compañía, financieramente. Conjuntamente expone el socio Crnl Jorge Peñafiel como entregó la Cía. en sus actividades de Gerencia en el primer semestre del año 2013 entregando con un buen estado financiero. Toma la palabra el Sr. Gerente Eco. Fabián Gordillo y poné en consideración a los señores socios el informe de actividades donde fundamentó algunas razones principales por la cual la compañía se encuentra financieramente bien. Se pone en consideración a la junta este informe el cual es aprobado por unanimidad; informe que reposa en los expedientes de la Cía.

**SEXTO PUNTO: Conocer, Analizar y Resolver sobre el balance general y**



***los Estados Financieros de la Cia. Del ejercicio económico del año 2013.***

Toma la palabra el Señor Gerente y manifiesta a los señores socios que se ha procedido a enviar los Estados Financieros de la Cía. con días de anticipación a fin de que se proceda a analizar el mismo y explica que todo lo que se ha hecho es a favor de la Cía. por tal razón se pide a los señores socios la manifestación de sus dudas, toma la palabra el Crnl. Marcelo Iglesias y pregunta donde esta el dinero del ítem de reserva legal, respondiendo el Señor Gerente que ese rubro siempre ha permanecido ahí, toma la palabra el Sr. Socio Crnl Jorge Peñafiel profundizando la respuesta del Sr. Gerente explicando que ese rubro de reserva legal existe para hacer el incremento de capital y se encuentra dentro de todos los activos de la Cía. y así mismo se tiene que mantener la reserva legal hasta el 50%. Sin tener otras preguntas los señores socios dan por aprobado por unanimidad los estados financieros de la Cía. **SEPTIMO PUNTO.- Conocer y Aprobar el presupuesto de la Cía. para el ejercicio económico del año 2014.**

Toma la palabra el Señor Gerente y manifiesta que igualmente fue enviado el presupuesto a los señores socios y que el presupuesto es igual al año anterior y si tiene alguna inquietud procedan a darla a conocer, el socio Crnl. Jorge Peñafiel pide la palabra y manifiesta que este presupuesto esta con las 28 unidades y no con los 31 unidades que la Compañía tiene actualmente, respondiendo el Señor Gerente que las 3 unidades adicionales aun no se encuentran laborando y cuando estas comiencen su funcionamiento se tomará en cuenta la observación realizada.

**OCTAVO PUNTO.- Analizar y resolver sobre el pago de las letras de los 3 vehículos nuevos.** Toma la palabra el señor Gerente y manifiesta que este punto es importante y preocupante, debido a que nadie contaba que el terminal terrestre no se inaugurara en la fecha prevista hasta el presente y que en la actualidad se escucha rumores que será inaugurada talvez en noviembre. Siguiendo lo establecido se realizó la compra de las 3 unidades para la ruta #17; la compra se realizó con financiamiento directo de los chasis con Teojama Comercial S.A y la carrocería con Picoso S.A., teniendo que pagar por el chasis letras mensuales de \$4,871.52 por 36 meses y por las carrocerías \$2,430.00 por 18 meses, esperando sus ideas y poder cubrir este monto mensualmente sin ningún inconveniente. Como propuesta tengo las siguientes: a) Incrementar un vehículo en cada ruta, b) Aporte diario, c) Pagar las cuotas con el Subsidio de las unidades y d) Salir ahora a ruta por lo que seria bajo por motivo que aun no se encuentra el terminal terrestre. Después de varias deliberaciones al no estar de acuerdo los Señores Socios Crnl Jorge Peñafiel y Crnl Marcelo Iglesias de la compra muy apresurada al ver que aun no estaba el terminal por lo que se dá por resolución que se suspendan la toma de decisiones en las reuniones internas, toda decisión de alta magnitud que se

deseé tomar se tratará en una junta de directorio y por último se convocará una junta extraordinaria para el Sábado 7 de Junio para que el Señor Gerente de una planificación de cómo devolver los dineros utilizados para la compra de los 3 nuevos vehículos, estando la junta de acuerdo, toma la palabra el Sr. Gerente y pregunta que acciones tomar para el pago de las 3 unidades a lo que el Socio Crnl Peñafiel tiene una propuesta de la Refinería del Pacifico para que estos 3 carros salgan hacer dicho recorrido, propuesta que la mociona a la junta lo cual están de acuerdo que se autorice como socio de Transdelfines a ver la posibilidad que estos carros trabajen en la Refinería, por otro lado autorizan al Sr. Gerente que vea si existe la posibilidad de sacar ahora los carros a realizar el recorrido de la línea #17. **NOVENO PUNTO: Conocer y Analizar la resolución que corresponda sobre la propuesta de la venta del 50% de participaciones del socio Jorge Peñafiel al Señor Marcelo Iglesias.**- Toma la palabra el señor presidente y procede a dar lectura al oficio enviado por el Crnl. Jorge Peñafiel quien solicita la autorización para la venta del 50% de sus participaciones al Ing. Marcelo Iglesias disposición que se pone en consideración de los señores socios lo cuales por unanimidad aprueban la venta de participaciones. **DECIMO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el contrato de la CIA TRANSELFINES con la Base Naval de Jaramijó.**- toma la palabra el Sr. Presidente y deja en claro que no quiere discusiones solo aclarar que esto no vuelva a suceder porque la Cía. es dueña de los vehículos no los socios para hacer contratos con terceros y favorecerse individualmente y si lo hacen que tenga una autorización del directorio, después de varias deliberaciones y recordando hechos de años anteriores pide el Sr. Presidente que de ahora en adelante el que trasgrede los reglamentos y leyes que se dé sus respectivas sanciones, para que así la ley sea para todos y queda como resolución aprobado por la junta que de ahora en adelante no se haga ningún flete dentro ni fuera del cantón de parte de los socios a excepto de las unidades que administra la Cía. **ONCEAVO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el incidente ocurrido entre el Gerente Fabián Gordillo y el Socio Jorge Peñafiel.**- toma la palabra el Sr. Presidente y pregunta al Sr. Gerente que tiene que manifestar sobre el incidente ocurrido. El Sr. Gerente indica que el retira el informe que tenia en este caso por el bien de la Cía., pide la palabra el Ing. Marcelo Iglesias y pide que para evitar problemas a futuro se aplique sanciones para que no vuelva a suceder, toma la palabra el socio Sub/Ofc Darwin Jaramillo manifestando que él ha hablado con algunos choferes de respeto y como padres de familias debemos dar ejemplo de educación, después de varias deliberaciones se pide a los señores socios que como en años anteriores ha ocurrido casos similares se pide prudencia y mas respeto a los demás. **DECIMO SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver sobre la**

*situación legal de las 3 Mercedes 16-18-19.-* toma la palabra el Sr. Presidente y pide a la junta opiniones sobre este punto, después de varias deliberaciones se decide tratar este punto para la próxima junta general extraordinaria. **DECIMO TERCER PUNTO.- Clausura.** Sin tener otro punto que tratar el Sr. Presidente dá por terminada la reunión de la junta general ordinaria de socios a las 13:25pm.



**Eco. Fabián Gordillo A.**  
GERENTE Y SECRETARIO TRANSDelfines CIA. LTDA.



**Dr. Luis Zapata N.**  
PRESIDENTE TRANSDelfines CIA. LTDA



**CIUDADANIA** 030044446-0  
**PERAFIEL CALLE JORGE POLIVIO**  
**AZUAY/CUENCA/HUAYINCAPAC**  
**07 SEPTIEMBRE 1954**  
**002-0079 01968 H**  
**AZUAY/ CUENCA**  
**SERRANO** 1954




**EQUATORIANO** **VEASQUEZ**  
**CASADO** **ZAIDA CARRELA PRINON**  
**SUPERIOR** **MILITAR SERV. PASIVO**  
**00000**  
**VIRGINIA PERAFIEL CALLE**  
**GUAYACIL** **31/05/2007**  
**31/05/2019**

REN  
 0059019



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**014**  
**014-0155** **0300444460**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**PERAFIEL CALLE JORGE POLIVIO**

MANABI  
 PROVINCIA SANTA  
 CANTÓN                     

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 LOS BARRIOS DISTRICTOS  
                     ZONA

1) VERIFICACION DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CÉDULAS

**CIUDADANIA** 030054125-7  
**PADRON CORREA ZAIDA CARMELA**  
 CANAR/CANAR/CANAR  
 22 OCTUBRE 1954  
 001- 0130 00389 F  
 CANAR/ CANAR  
 CANAR 1954




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E133312222  
 CASADO JORGE POLIVIO PENAFIEL  
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
 CESAR PADRON  
 CARMELA CORREA  
 MANTA 09/03/2004  
 09/03/2016

REN 0259566




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**013**  
**013 - 0264** **0300541257**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**PADRON CORREA ZAIDA CARMELA**

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LOS ESTEROS	
MANTA		ESTEROS
CANTÓN	<i>Manta</i>	ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130962810-3  
 APELLIDOS Y NOMBRES **IGLESIAS REYES MARCELO FERNANDO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-03-04**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **M**  
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** Y3344V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **IGLESIAS MARCELO FERNANDO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **REYES GLADYS MARGARITA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2012-06-25**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-06-25**

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* PRINCIPAL DEL CEDULADO *[Signature]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

**002** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**002 - 0092** NÚMERO DE CERTIFICADO **1309628103** CÉDULA  
**IGLESIAS REYES MARCELO FERNANDO**

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	3
CANTÓN		ZONA

*[Signature]*  
 P. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA






REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**015**  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**015 - 0175**      **030044460**  
NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**PEÑAFIEL CALLE JORGE POLIVIO**

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	LOS ESTEROS	
MANTA		
CANTÓN	ZONA	1

*Juanita...*  
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted  
sufrió en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**015**  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**015 - 0013**      **0300541257**  
NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**PADRON CORREA ZAIDA CARMELA**

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	LOS ESTEROS	
MANTA		
CANTÓN	ZONA	1

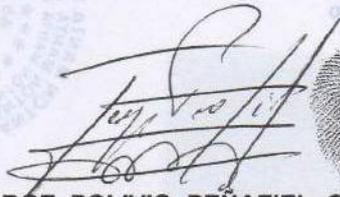
*Juanita...*  
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

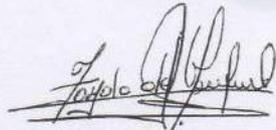
Este documento acredita que usted  
sufrió en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

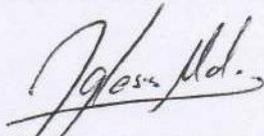
guión catorce. FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-



**JORGE POLIVIO PENAFIEL CALLE**  
C.C.No.- 030044446-0



**ZAIDA CARMELA PADRÓN CORREA**  
C.C.No.- 030054125-7



**MARCELO FERNANDO IGLESIAS REYES**  
C.C.No.- 130962810-3



**EL NOTARIO .-**

CONFORME AL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO  
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE LA  
PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA  
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.  
PROTOCOLO NÚMERO.- 2015.13.08.01.P05105.- DOY FE-

  
Ab. Jorge Guanoluisa G.  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador





TRÁMITE NÚMERO: 7055



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5686
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	33
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DEL AÇTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /MANTA /15/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

### 3. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 484 REPERTORIO # 1122 FECHA 09/09/1994, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS # 272 REPERTORIO # 564 FECHA 08/05/1998, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS # 464 REPERTORIO # 687 FECHA 24/07/2001 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS # 408 REPERTORIO # 890 FECHA 20/04/2011, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS # 24 REPERTORIO # 244 FECHA 01/02/2013 Y AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS # 225 REPERTORIO # 2431 FECHA 23/08/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

  
HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK